

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

“AIRDROP B3X HOLDERS VESTING”

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA

MARCANDITA, S.L. (en adelante, “**BNEXT**”), con domicilio en Calle Zurbano, 71, 28010, Madrid, ESPAÑA, con N.I.F. B87583217, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 34.884, Folio 25, Hoja M-627396, Inscripción 1ª, titular de la página web <https://bnext.es/> y gestora de la App Bnext, es la entidad organizadora del presente “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**”.

2.- OBJETO DEL “AIRDROP B3X HOLDERS VESTING”

El objetivo del “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**” es la promoción del lanzamiento de los servicios que representa el token de utilidad B3X TOKEN emitido por **BNEXT**, premiando con tokens a la comunidad de usuarios que está interesada en los servicios y que colabora en las fases iniciales de su lanzamiento. Para más información puede consultarse el WhitePaper [aquí](#).

BNEXT quiere premiar mediante la distribución de los B3X TOKEN que se indican más abajo a todas aquellas personas que, cumpliendo todos los requisitos que a continuación se expresarán, participaron en el lanzamiento de la ICO y apoyaron así el proyecto de Bnext.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**” los usuarios/clientes deberán cumplir todos los requisitos siguientes:

- Haber participado en su día en la ICO del B3X TOKEN (ver el WhitePaper [aquí](#)). La promoción aplica tanto a los B3X TOKEN adquiridos en la ICO y, en su caso, a los B3X TOKEN adquiridos durante la semana del 13 al 20 de septiembre de 2022, ambos incluidos.
- Ser usuario de la App Bnext y haberse dado de alta y ser titular de una cartera de criptoactivos abierta en Onyze Digital Assets, S.L. (“**Onyze**”) a través de la App Bnext **o bien** ser usuario de la plataforma Bit2Me accesible desde la página web <https://bit2me.com> gestionada por Bitcoinforme, S.L. (“**Bit2Me**”) y ser titular de una cartera de criptoactivos.
- No haber transmitido los B3X TOKEN adquiridos en el Periodo ni haberlos depositado en carteras de criptoactivos ajenas a Onyze o a Bit2Me durante el periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2022 al 13 de marzo de 2023.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL “AIRDROP B3X HOLDERS VESTING”

El reparto consistirá:

- (i) En el reparto gratuito de un total de DIEZ MILLONES (10.000.000) de TOKENS B3X entre los usuarios/clientes que cumplan todos los requisitos indicados en el apartado 3 anterior.

El reparto se realizará de manera proporcional entre todos los usuarios/clientes según el número de B3X TOKEN que hayan adquirido y que hayan cumplido los requisitos para participar en el presente “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**”.

- (ii) Adicionalmente al punto (i), en la entrega de una cantidad de B3X TOKEN equivalente al veinte por ciento (20%) sobre la cantidad de B3X TOKEN que los usuarios/clientes hayan obtenido en concepto de recompensas.

La entrega de los “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**” empezará el día 3 de abril de 2023.

La entrega de los B3X se realizará en la cuenta asociada a la plataforma Bit2Me titularidad del cliente.

La verificación del cumplimiento de las condiciones para participar se hará en las bases de datos de Bnext y Bit2Me y solo esas serán las fuentes válidas.

5.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

Bnext se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el “**AIRDROP B3X HOLDERS VESTING**” si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales que impidan la realización de este o concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

El usuario es responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en relación con los B3X TOKEN suministrados gratuitamente por **Bnext** a través de la presente promoción. **Bnext** no se hace responsable de dichos incumplimientos que se pudieran producir por la falta de comunicación, información o remisión del impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES LEGALES DEL “AIRDROP B3X HOLDERS VESTING”

La participación en el presente “**AIRDROP B3X TOKEN HOLDERS VESTING**” implica la plena aceptación de las bases contenidas en el presente documento.

Igualmente, todos los usuarios/clientes de **Onyze** o **Bit2Me** que participan en el presente “**AIRDROP B3X TOKEN**”, en el proceso de verificación de su cuenta, han tenido que aceptar los TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS y la POLÍTICA DE PRIVACIDAD de **Onyze** o de **Bit2Me**, así como las

condiciones establecidas en el WhitePaper para adquisición y tenencia de los B3X TOKEN (disponible [aquí](#)).

Los citados TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS complementarán a lo que no se haya indicado en el presente documento.

Para el caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con **Bnext** a través de sus canales oficiales (support@bnext.es).

NOTA INFORMATIVA

Se reitera la información comunicada desde **Bnext** durante todo el proceso de la venta del B3X TOKEN y tratando de evitar cualquier otro mensaje erróneo que pueda llegar de otra fuente ajena a la compañía como pueden ser *influencers*, periodistas o cualquier tipo de medio.

El B3X Token es considerado como un **utility token**. Al tratarse de un utility token **no necesita de autorización para su emisión por la CNMV**.

La ICO de Bnext (Marcandita, S.L.) no es una emisión de un instrumento financiero o valor negociable y, por ello, no tiene que ser aprobada por la CNMV, puesto que dicha Comisión sólo tiene competencia para aprobar la emisión de tokens que sean instrumentos financieros o valores.

Dado que la inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en esta [ubicación](#).

Para más información o aclaraciones adicionales pueden ponerse en contacto con support@bnext.es.